

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Decreto Exento N° 1690

SANTIAGO, 10 de octubre de 2014

VISTOS: Ley N° 20.717 del 2013; Decreto Supremo N° 141 del 2013, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
ITALIA – Turín	0	21-10-2014	25-10-2014	0	0	0	0
ITALIA – Florencia	0	26-10-2014	31-10-2014	0	0	0	0
El programa considera el financiamiento de alojamiento, desayuno y cena, razón por la cual no perciben viáticos.							0

Imputación: 1496814

Subtítulo	Item	Asignación	Detalle	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 22.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. FRANCISCO CAROCA MUÑOZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Visita guiada al Salón Internacional del Gusto – TERRA MADRE y a Experiencias de SLOW FOOD".

Sra. FELICITA MORENO RUIZ, [REDACTED] ejecutiva asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Visita guiada al Salón Internacional del Gusto – TERRA MADRE y a Experiencias de SLOW FOOD".

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIPAL		

REFRENDACION

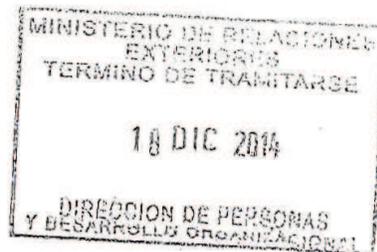
REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTOS _____



Sra. MARIA VERONICA RIVERA RIVERA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Visita guiada al Salón Internacional del Gusto – TERRA MADRE y a Experiencias de SLOW FOOD".

Sra. CLAUDIA SOTOMAYOR RAMIREZ, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Visita guiada al Salón Internacional del Gusto – TERRA MADRE y a Experiencias de SLOW FOOD".

Sr. PABLO ALTAMIRANO MUÑOZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Visita guiada al Salón Internacional del Gusto – TERRA MADRE y a Experiencias de SLOW FOOD".

Sr. ANGEL PONCE AGUIRRE, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Visita guiada al Salón Internacional del Gusto – TERRA MADRE y a Experiencias de SLOW FOOD".

Sr. JULIO SLEMAN ASTUDILLO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Visita guiada al Salón Internacional del Gusto – TERRA MADRE y a Experiencias de SLOW FOOD".

Sra. CAROL MEDINA FIGUEROA, [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Visita guiada al Salón Internacional del Gusto – TERRA MADRE y a Experiencias de SLOW FOOD".

Sr. FRANCISCO RODRIGUEZ HENRIQUEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Visita guiada al Salón Internacional del Gusto – TERRA MADRE y a Experiencias de SLOW FOOD".

Sr. HUGO ZUÑIGA IBARRA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en "Visita guiada al Salón Internacional del Gusto – TERRA MADRE y a Experiencias de SLOW FOOD".

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**